Presentes

Presidente
Rufino
Granel
Nevares
García.-

Sesión 116ª

Día 20 de Octubre de 1896.-

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.-

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho y se tomaron las resoluciones siguientes:-

a Nombrar:- Subpreceptora de la escuela de nueva creación en el distrito 21º á la Señorita María Clementina Lobel (maestra de 1er grado - Título de la R. O. del Uruguay revalidado-) Expte 4233.-

Ayudante de la escuela superior de varones del 15º distrito á la Señorita María G. Bozzoni (curso 1er año de la escuela normal-) en reemplazo de la Srta Gallino que pasó á otra escuela - Expediente 4253.-

b. Aceptar la renuncia del Vocal del Consejo Escolar del 18º distrito, D. Gonzalo Bustamante - Expediente Nº 4284.-

c. Comunicar á la dirección de la Escuela Normal de Profesores que, por resolución del Ministerio de Instrucción Pública fecha 13 del corriente mes, se ha acordado licencia por dos meses al Profesor de Ejercicios Militares Capitán D. Joaquín A. Repetto, y se ha nombrado para sustituirle mientras dure aquella, al Teniente Coronel D. Antonio A. Romero - Expediente 4274;- y á la dirección de la Escuela Normal de Profesoras nº 1 que, por decreto del Ministerio de Instrucción Pública fecha 3 del corriente mes se ha acordado el goce de beca á la Señorita Elisa Arrieta, por haberse declarado vacante la que ocupaba la Srta María Teresa Garabé - Expte 4272.-

d. Hacer saber á los Señores Acosario y Ithesparebordo lo informado por Depósito en el expediente Nº 3941.-

e Acusar recibo de la nota del Ministerio de Instrucción Pública - Expediente 4273 - anótese en el libro de resoluciones y pase á Contaduría á los efectos consiguientes:-

f. Autorizar al Consejo de Educación de Entre-Rios para mandar fabricar 500 pupitres escolares, conforme al modelo presentado, al precio de pesos m/n. 10.50 c/u. Avísese al Inspector de Escuelas de dicha Provincia para que tome la intervención correspondiente. Expediente Nº 4244.

g. Contestar al Consejo de Educación de Mendoza transcribiendo el informe del Depósito. Expte 3973.

h. Pasar al Depósito los expedientes nº 4260 y 4286; á la Inspección de Colonias los nºs 4277 y 4283 y el nº 4275 á la Secretaría para su anotación respectiva.

i. Pasar el expediente 4261 al Arquitecto Inspector á los efectos consiguientes:

j. Mandar abonar: Al personal docente de las escuelas de Gobernaciones que á continuación se expresan por sueldos y gastos correspondientes al mes de Setiembre ppdo, las sumas siguientes:

Escuela de Santa Ana	pesos m/n. 137.40	Expte	4191.
id " Gral Vedia	" " 227.56	"	4204.
id " Gral Conesa	" " 227.56	"	4216.

Se levantó la sesión á las 5. p.m.

P. Diez Mori — [signature]